

AMISTAD, SOLIDARIDAD Y ACTIVISMO EN EL MOVIMIENTO CANNÁBICO ARGENTINO

Corbelle, F. (2018). Amistad, solidaridad y activismo en el movimiento cannábico argentino. *Revista Cultura y Droga*, 23 (26), 13-36. DOI: 10.17151/culdr.2018.23.26.2.

FLORENCIA CORBELLE*

Recibido: 16 de febrero de 2018
Aprobado: 19 de marzo de 2018

RESUMEN

Objetivo. Analizar etnográficamente las relaciones de “amistad” y “confianza”** en el movimiento cannábico del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina. En particular, el papel que juegan dichos lazos en la praxis política de quienes se reconocen como activistas. **Metodología.** Los resultados son producto del trabajo de campo junto a activistas cannábicos del AMBA, donde se combinaron técnicas como la observación participante, la entrevista en profundidad y el análisis de fuentes secundarias. **Resultados y conclusiones.** En el contexto prohibicionista imperante, las relaciones de “amistad” y “confianza” basadas en el intercambio de dones han ocupado un lugar central en la conformación y consolidación del movimiento y activismo cannábico argentino. La “amistad” y “confianza” no sólo mantienen las relaciones entre los activistas, sino que es la forma a partir de la cual concitan adhesiones entre sus pares, sostienen la lucha y expresan su compromiso con la misma.

Palabras clave: movimiento cannábico, activismo, amistad, praxis política, prohibicionismo.

* Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Miembro del Equipo de Antropología Política y Jurídica (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y becaria posdoctoral del CONICET. Buenos Aires, Argentina. E-mail: florcorbelle@hotmail.com.

 orcid.org/0000-0003-4264-2936. **Google Scholar**

** Los términos “amistad”, “confianza”, “adicto”, “normalizar”, “cogolleros”, “rebajados”, “amigo”, “conocido”, “compañero”, “mambo”, “olvidos”, “activan”, “gente”, etc; aparecerán entre comillas a lo largo del texto, porque hace referencia a categorías nativas o términos utilizados por los activistas cannábicos, no son las palabras del autor del trabajo.



FRIENDSHIP, SOLIDARITY AND ACTIVISM WITHIN THE CANNABIS MOVEMENT IN ARGENTINA

ABSTRACT

Objective. To provide an ethnographical analysis of “friendship” and “trust” relationships within the cannabis movement of the Metropolitan Area of Buenos Aires (AMBA), Argentina. In particular, the role played by these ties in the political praxis of those who recognize themselves as activists. Methodology. Ethnographic fieldwork among cannabis activists of the AMBA, combining techniques such as participant observation, in-depth interview and analysis of secondary sources. Results and conclusions. In the prevailing prohibitionist context, relations of “friendship” and “trust” built on gift-exchange have occupied a central part in the conformation and consolidation of cannabis movement and activism in Argentina. “Friendship” and “trust” not only maintain relationships between activists, but they are also the way in which activists gather their peers’ support, keep up their struggle and express their commitment to it.

Key words: cannabis movement, activism, friendship, political praxis, prohibitionism.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza etnográficamente las relaciones de “amistad” y “confianza” en el movimiento cannábico del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. En particular, el papel que juegan dichos lazos en la praxis política de quienes se reconocen como activistas.¹ Como se sabe, el estudio de las relaciones de amistad, confianza, camaradería y compañerismo ha ocupado buena parte de la amplia y variada producción académica referente al uso y consumo de sustancias psicoactivas ilegales. Este trabajo retoma, en parte, y pretende ser un aporte a estas pesquisas; pero además, contribuye a otro (sub)campo de conocimiento, a otro corpus de preguntas propio de la antropología, más específicamente, de la antropología

¹ *Movimiento cannábico* designa un espacio de contornos imprecisos conformado por agrupaciones, revistas especializadas, *growshops* y cultivadores no organizados que colaboran en la expansión y normalización de la “cultura cannábica” (i.e. la trama de relaciones sociales, espacios de socialización, creencias, prácticas y normas que se construyen en torno a la producción, intercambio y consumo de cannabis). Mientras que, *activismo cannábico* refiere a quienes, además, se han organizado para luchar por la modificación de la ley de drogas.

política. Nos referimos a aquel que se preocupa por las *formas de hacer política*, esto es, que se pregunta e invita a pensar cómo explicar la acción política y la constitución de grupos políticos por fuera de las estructuras especializadas a tal fin.

En lo que resta de la introducción presentamos el caso en estudio: reconstruimos, brevemente la historia del activismo cannábico argentino y exponemos algunas de las características que hacen a sus *formas de hacer política*. En el siguiente apartado, *sobre las relaciones de amistad y confianza*, realizamos una lectura crítica de la producción académica referente a las relaciones de amistad, confianza, camaradería y compañerismo entre usuarios de sustancias psicoactivas ilegales, identificando puntos débiles y fortalezas; para luego, retomando los aportes de la antropología a la teoría del intercambio, analizar las relaciones de “amistad” y “confianza” en el movimiento cannábico argentino. Finalmente, en *Amistad, confianza y praxis política*, tras caracterizar la *formas de hacer política* de los activistas cannábicos –lo que supone presentar el concepto de “usuario responsable” y los diversos sentidos que les son atribuidos por diferentes agrupaciones para justificar disímiles estrategias y acciones políticas–, retomamos la discusión sobre las relaciones de “confianza” y “amistad” que dejamos en el anterior apartado y analizamos el lugar que ocupan en la praxis política de quienes se autodenominan *cannábicos*.

Los resultados que aquí se presentan son producto del trabajo de campo junto a activistas cannábicos de la ciudad de Buenos Aires y su conurbación sobre la provincia de Buenos Aires por un período de cinco años (2010-2014).² La mayoría de los activistas son hombres, jóvenes (entre 20 y 40 años), de clase media que estudian o trabajan, aunque la presencia femenina ha ido creciendo con los años. En lo que respecta a las agrupaciones estaban, en ese entonces, en etapa formativa y experimentaban una gran volatilidad en su composición y, si bien era cada vez más frecuente la creación de agrupaciones dentro del país, el activismo aún permanecía concentrado en Buenos Aires donde, al momento de finalizar el trabajo de campo, se contabilizaban seis agrupaciones cannábicas. La metodología de trabajo combinó distintas técnicas: 1. observación participante en reuniones de agrupaciones,

² Capital del país y uno de los 24 estados que lo conforman (23 provincias y la capital). Está situada en la región centro-este de Argentina, sobre la orilla occidental del Río de la Plata. Por tierra limita con el conurbano bonaerense, área metropolitana perteneciente a la provincia de Buenos Aires. Es la ciudad con mayor población del país y una metrópolis de gran importancia dada su influencia en la cultura, educación, comercio y finanzas.

protestas –i.e. marchas³ y concentraciones frente a domicilios de activistas detenidos y/o allanados–, charlas, talleres de cultivo y copas cannábicas;⁴ 2. entrevistas en profundidad con referentes del movimiento cannábico local; 3. lectura de folletería, revistas especializadas, instructivos y otros elementos informativos confeccionados por las agrupaciones; y, 4. consulta periódica de sitios web, foros y redes sociales frecuentadas por estos activistas.

Activismo cannábico argentino: historia y formas de hacer política

En Argentina las políticas públicas en materia de *drogas*⁵ han sido, desde un inicio, mayoritariamente políticas penales que, en línea con el paradigma prohibicionista reinante mundialmente, persiguen, estigmatizan y criminalizan a los usuarios de sustancias psicoactivas ilegales. No obstante, a fines de la década pasada, el debate en torno a la modificación de la actual ley de drogas se instaló en el país. La incorporación de esta problemática en la agenda pública, fue el resultado del arduo trabajo de diversas organizaciones de la sociedad civil que luchan por un cambio de paradigma, concretamente, por una ley “más justa, más humana y eficaz” y, sobre todo, respetuosa de los derechos humanos. Estas voces críticas al paradigma vigente lograron el respaldo de sectores de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; por lo que el debate se reflejó en discursos y decisiones políticas,⁶ fallos judiciales⁷ y proyectos de modificación de la Ley 23737 –o ley de drogas– presentados en el Congreso de la Nación.⁸

³ En Argentina, se realizan dos marchas: la Marcha Mundial de la Marihuana (que se realiza anualmente desde 1999 de forma simultánea en ciudades de todo el mundo cada primer sábado de mayo) y la Marcha Nacional del Cannabis (un evento local que se organiza desde 2012 en diferentes puntos del país).

⁴ Campeonatos de cata de cogollos.

⁵ Si bien una gran cantidad de compuestos químicos pueden ser clasificados como ‘drogas’, aquí utilizaremos este término como sinónimo de “sustancias psicoactivas ilegales”. Estos, para referirnos a las sustancias cuyos usos son sancionadas por el derecho penal así como a otras cuyos usos, si bien regulados por la ley penal, lo están en menor medida (ciertos medicamentos, solventes, inhalantes, etc.).

⁶ En 2007, el entonces Ministro del Interior criticó la política de lucha contra las drogas y propuso despenalizar la tenencia para consumo personal. Estas intenciones luego se materializaron en políticas concretas al crear un comité, entre cuyos objetivos se encontraba elaborar e intervenir en los ante proyectos de reforma y actualización legislativa. Poco tiempo después, la Presidenta de la Nación removió de la conducción de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) a un férreo defensor de la lógica prohibicionista y designaba a un sucesor proclive a defender el nuevo paradigma.

⁷ En el 2009, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo “Arriola” declaró por unanimidad la inconstitucionalidad de la penalización de la tenencia para consumo personal.

⁸ En este sentido pueden distinguirse tres grandes debates: el que tuvo lugar a partir de una serie de proyectos que proponían una reforma integral de ley pero que se concentró en la “despenalización” y descriminalización de los usuarios (2011-2012); el que giró en torno a la creación de un plan de atención de consumos problemáticos (2012-2014) que culminó con la sanción del Plan Integral de Abordaje de los Consumos Problemáticos; y el debate por la despenalización de los usos medicinales de cannabis (2016-2017) que dio lugar a la Ley 27350.

Uno de los actores claves de este proceso ha sido el activismo cannábico, que ha entrado en escena en la última década exigiendo cambios en la legislación tanto como en las modalidades de atención y tratamiento. Se trata de un espacio multi-organizacional y, principalmente, conformado por agrupaciones cannábicas, aunque también son parte importante de este colectivo las publicaciones especializadas (como las revistas Haze y THC) y otros enclaves cannábicos como las copas, los *growshops*, los foros de internet y las redes sociales. Sin embargo, esto no siempre fue así. Hasta hace unos años, el activismo cannábico permanecía latente. Los ámbitos de socialización por antonomasia eran los espacios virtuales, comercios que atendían con las persianas bajas y eventos clandestinos de difícil acceso aún para los propios usuarios y cultivadores de cannabis. La penalización encubierta del consumo de drogas —es decir, la penalización indirecta del consumo mediante la penalización de la tenencia— así como de todas las actividades a este relacionadas, hacían que la desconfianza y el miedo primaran al deseo de conocerse, de verse las caras.

Así las cosas, si bien a mediados de los años 2000 existían agrupaciones en las ciudades de Córdoba y Rosario,⁹ y la revista THC —primera publicación nacional especializada en la temática— ya había salido a las calles, fue recién en 2010 —esto es, luego de que diversas voces del Poder Ejecutivo Nacional se alzaran en favor de un cambio de paradigma y poco tiempo después de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarara inconstitucional la penalización de la tenencia para consumo (2009)—, que comenzó a expandirse la industria cannábica local, se multiplicaron las copas, salieron a la venta nuevas publicaciones especializadas y apareció una nueva generación de activistas dispuestos a salir a la calle para reclamar por los derechos de los usuarios de sustancias ilegales. En poco tiempo, las agrupaciones se multiplicaron y la edición local de la Marcha Mundial de la Marihuana dejó de ser una mera concentración en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, para convertirse en una marcha multitudinaria que en años subsiguientes contó en diferentes puntos del país con la participación de miles de manifestantes.

Además, ese mismo año, una diputada nacional perteneciente a un pequeño partido político, presentó en conjunto con la revista THC un proyecto de modificación de la

⁹ La ciudad de Córdoba es la capital de la provincia de Córdoba que se encuentra ubicada en la región central del país. Es la segunda ciudad más poblada después de Buenos Aires y la más extensa del país. La ciudad de Rosario está situada en el sureste de la provincia de Santa Fe en la margen occidental del río Paraná. Es la ciudad más poblada de dicha provincia y la tercera ciudad más poblada del país. Ambas son importantes centros culturales, económicos, educativos y financieros de la región.

ley de drogas. El proyecto junto a los confeccionados por otros partidos políticos dio lugar a un debate parlamentario que, desafortunadamente, no prosperó. No obstante, de la época en que se juntaban temerosos para verse por primera vez las caras, pasando por la conquista de los espacios socialmente legitimados de protesta para hacer público su reclamo, estos activistas recorrieron un largo camino que acabó por colocar sus demandas en la arena parlamentaria. Más aún, a lo largo de esos años, sus agrupaciones, actividades y acciones políticas –i.e. marchas, concentraciones, mesas informativas, talleres de cultivo– se multiplicaron, así como aumentó el piso mínimo de reformas exigido por un sector del activismo. De ello da cuenta el proyecto de legalización y regulación del cannabis y clubes de cultivo presentado en 2012 por la Agrupación Agricultores Cannábicos Argentinos, junto un espacio político que lucha por la igualdad y contra la discriminación de diferentes grupos sociales vulnerados en sus derechos.

Hoy día, los *cannábicos* comparten demandas y, en ocasiones, espacios de debate y modalidades de protesta con otros colectivos: redes de usuarios, asociaciones de “reducción de daños”¹⁰ y organismos de derechos humanos. No obstante, la persecución policial a sus agrupaciones y el rechazo de amplios sectores de la sociedad a su participación en los debates en torno a la modificación de la ley de drogas, ha impreso a su lucha un carácter específico. El concepto de “usuario responsable” ha ocupado, en este sentido, un lugar central en la praxis política de estos activistas. Su fuerte carga moral –asociada, a la experiencia, el saber y la responsabilidad– se ha mostrado como una herramienta eficaz para posicionarlos en lo que entienden son términos moral y políticamente positivos; y, de esta forma, aumentar sus posibilidades de generar empatía, legitimarse en tanto activistas y concitar adhesiones entre los miembros no-consumidores de la sociedad. De ahí, el esfuerzo que realizan –como se ha demostrado en otros trabajos (Corbelle, 2016)– para que aparezca estratégicamente reflejado en las acciones de denuncia, demanda y concientización que despliegan tanto en el espacio público (marchas, concentraciones) como en diferentes escenarios institucionales (salas de audiencia, audiencias públicas, reuniones de comisiones parlamentarias).

Ahora bien, afirmar la centralidad de la categoría de “usuario responsable” en la praxis política de estos activistas, no supone entender que los sentidos que se articulan en

¹⁰ Se trata de una política social que, admitiendo la dificultad que muchas personas presentan para suspender el consumo de drogas, tiene como principal objetivo disminuir los efectos negativos que éste acarrea. Es decir, se orienta a disminuir la morbilidad y mortalidad, prevenir las enfermedades transmisibles, favorecer la accesibilidad a los servicios asistenciales y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

torno al universo moral que vehiculiza estén exentos de conflictos y contradicciones. Al contrario, esta categoría se muestra más bien como un escenario de disputas en donde los diferentes sentidos que le son atribuidos funcionan como herramientas que las diversas agrupaciones ponen en juego para justificar disímiles estrategias y acciones políticas. No obstante, estos desacuerdos no traen, paradójicamente, una ruptura en los vínculos. Ello se debe, sobre todo, al contexto más amplio de persecución policial y criminalización en que se enmarcan estos conflictos. En otras palabras, dado el carácter ilegal del consumo de drogas y todas las actividades a éste relacionadas, para estos activistas por más desavenencias que haya, otro activista es sino un *amigo*, al menos, “alguien en quien se puede confiar”. Más aún, veremos que las relaciones de “amistad” y “confianza” no sólo mantienen las relaciones entre los activistas, sino que también es la forma a partir de la cual concitan adhesiones entre sus pares, sostienen la lucha y expresan su compromiso con la misma.

Pero, antes de continuar, debemos aclarar de qué estamos hablando cuando nos referimos a las relaciones de amistad y confianza en el mundo cannábico local.

SOBRE LAS RELACIONES DE AMISTAD Y CONFIANZA

Las relaciones de “confianza” y “amistad” no son privativas del mundo cannábico local sino que se extienden al más amplio “mundo de los usuarios de sustancia psicoactivas ilegales”. De hecho, las relaciones de amistad y camaradería entre los usuarios han sido analizadas por varios autores. Una gran cantidad de estas investigaciones, de índole tanto cuantitativa como cualitativa, han puesto de manifiesto el carácter grupal y el papel de la amistad entre usuarios de cannabis (Becker, 2009; Goode, 1970; Zimmerman y Wieder, 1977; entre otros); y un sinfín de estudios epidemiológicos han evidenciado la existencia de redes de usuarios de drogas inyectables para la compra conjunta y el uso compartido de jeringas (Curtis, et al., 1995; Friedman, et al., 1999; Grund et al., 1996; Neaigus, et al., 1994; entre otros). Mientras, otras tantas investigaciones han destacado el papel que desempeña la amistad en el suministro no comercial y la venta al por menor de sustancias ilícitas (Coomber, 2006; Grillo, 2008; Langer, 1977; Taylor & Potter, 2013).

Este lugar central que ocupa la amistad ha llevado a muchos de estos autores a preguntarse por la posible existencia de un nexo causal entre el uso de sustancias ilegales y las relaciones entre pares. Esto ha desatado un intenso debate entre quienes,

desde la teoría de la influencia social, han desarrollado conceptos como el de *peer pressure* o *peer influence*¹¹ para explicar el ingreso de los jóvenes en el consumo de diversas sustancias; y quienes, al contrario, desde la teoría de la selección social, sostienen que el consumo influye en la elección de amigos (Bohnert, Bradshaw, & Latkin, 2009). Afortunadamente, en el campo de estudios sobre la juventud se ha comenzado a desacreditar esta falsa dicotomía que ha simplificado notoriamente las relaciones entre drogas y amistad. Estos trabajos argumentan que el uso de sustancias ilegales está inextricablemente unido a la amistad mostrándose como una actividad compartida a partir de la cual se construyen, tanto como se afianzan, lazos afectivos de confianza e intimidad (Foster y Spencer, 2013; Martin, 2010; Pilkington, 2007; entre otros).

La mayoría de estos trabajos, empero, en lugar de preguntarse por los sentidos que los consumidores confieren a términos como “*amigo*”, “*conocido*” o “*compañero*”, los toman como un mero dato que confirma la existencia de relaciones que implican alguna clase de intercambio. De esta forma, no sólo se da por sentado una serie de actitudes, expectativas, sentimientos, emociones, derechos y obligaciones; sino que también, se invisibilizan desigualdades, jerarquías, reciprocidades y estrategias de supervivencia y abastecimiento (Belackova y Vaccaro, 2013; Bourgois, 1998; Corbelle, 2010). Preferimos entonces analizar las relaciones de “confianza” y “amistad” que se tejen dentro del movimiento cannábico argentino (MCA) a partir de una relectura del intercambio de dones propuesto por el clásico trabajo de Marcel Mauss (1979 [1923]). Ello así porque, desde esta perspectiva, el intercambio aparece como hecho social total y como elemento creador de relaciones sociales; pero también, como un fenómeno de carácter ambiguo (Mauss, 1979 [1923]) que insta una relación de superioridad-solidaridad (Godelier, 1998), diferentes expectativas de retribución vinculadas a la distancia social, que establece una coerción moral y se encuentra ligado a pretensiones de prestigio (Sigaud, 1996).

Amistad y confianza en el MCA

La amistad, como advirtió Wolf (1980) hace tiempo, “no es producto de una situación ya dada. La amistad se gana” (p. 28). Pero, cómo es exactamente que se gana. Al decir de Sahlins (1983), “si los amigos hacen regalos, son los regalos quienes hacen

¹¹ Influencia o presión que ejerce el grupo de pares sobre una persona alentándola cambiar sus actitudes, valores, o comportamiento en conformidad a las normas del grupo.

amigos” (p. 204), mientras que, la confianza se gana “respetando las reglas” de este intercambio. En pocas palabras, amistad, confianza e intercambio de regalos aparecen inextricablemente ligados. En el mundo del activismo local el intercambio ha sido, sino fundante, al menos constitutivo de las relaciones entre los activistas. De hecho, las relaciones preexistentes de amistad, fueron la base de la organización de las primeras copas y varias agrupaciones nacieron como resultado de reuniones de amigos de la escuela secundaria, la universidad o el barrio. Mientras que, en otros casos, la amistad se fue construyendo con base al intercambio, muchas veces virtual, de información, consejos y experiencias; y, luego, a medida que se acrecentaba la confianza, de cogollos, semillas, sustancias, reuniones, copas, eventos, fiestas y asados. Es más, cuando pocos se conocían y el medio de contacto por excelencia era un teclado, fue la promesa de intercambio lo que sirvió de excusa y empujó a los usuarios a salir del anonimato.

Hoy en día, el intercambio ocupa un lugar central en el MCA. Se intercambian cogollos, esquejes, semillas, consejos y espacio de cultivo, invitaciones a copas cannábicas y a concursos de cata, pequeñas atenciones, asados, fiestas y regalos. En palabras de Mauss, no sólo se intercambian “bienes o riquezas, muebles e inmuebles, cosas útiles económicamente; [sino] sobre todo gentilezas, festines, ritos” (Mauss, 1979, p. 160), placeres, penas, secretos, insultos, hospitalidad, conversación, historias, canciones y regalos (Pitt-Rivers, 1992). Un lugar especial en este intercambio lo ocupan los cogollos o flores del cannabis. Frutos de la tierra, pero fundamentalmente del trabajo de quien ha germinado, cuidado y cosechado, su valor fluctúa dependiendo de la variedad genética, así como de su tamaño, sabor, olor y “*mambo*” (efecto psicoactivo). No obstante, son, en general, objeto de prestigio y constituyen la fuente de fortuna de los cultivadores. De hecho, las genéticas más apreciadas tienen nombre, historia e incluso leyenda; y, aunque no son objeto de culto, los cogollos pueden ser admirados por horas, se habla de su belleza y de consumirse –se considera– son fuente de virtudes que varían de acuerdo con su composición química y su genética.

Si bien muchas de las cosas que nombramos tienen un valor de uso y pueden ser –y, de hecho, son– objeto de compra, venta y trueque, en ocasiones como reuniones, catas o copas cannábicas adquieren, generalmente, el carácter de prestaciones y contraprestaciones (dones y contra-dones) de carácter voluntario, libre y gratuito, aunque –como advierte Mauss (1979) – en el fondo generen deudas y la obligación

de devolver. Así, el intercambio de dones es generador de relaciones sociales que se asientan en la deuda y, como toda relación social, conlleva obligaciones: en este caso, las de dar, recibir y devolver. Lo que obliga a donar —explica Mauss— es el hecho de que donar obliga y se está obligado a recibir, aun cuando se tema no poder devolver, para no quedar rebajado; pero también, porque “negarse a dar como olvidarse de invitar o negarse a aceptar, equivale a declarar la guerra, pues es negarse a la alianza” (1979, p. 168). Mientras que, es imperativo devolver so pena de perder prestigio. En resumidas cuentas, el don instaura una doble relación entre el que dona y el que recibe, por un lado, una relación de *solidaridad* ya que el compartir acerca a las personas; y, por el otro, una relación de *superioridad*, ya que el donatario contrae una deuda con el donante convirtiéndose en deudor, al menos hasta que no devuelva lo que se le ha dado (Godelier, 1998).

No obstante, si el don crea relaciones sociales que se asientan en la deuda, la retribución (esperada) no es idéntica en todos los casos. El grado de tolerancia al desequilibrio entre lo ofrecido y lo devuelto, así como la demora temporal abren un abanico de posibilidades que no dependen únicamente de las características de lo intercambiado. Esto nos recuerda la insistencia de Bourdieu sobre la importancia de reintroducir el tiempo —con su ritmo, orientación e irreversibilidad— en el análisis de estos intercambios. Según el autor, el tiempo no sólo permite escapar de los modelos de encadenamiento mecánico entre don y contra-don, sino reintroducir la dialéctica de las estrategias que “apuntan a sacar partido de las posibilidades ofrecidas por la manipulación del tiempo de la acción” (2007, p. 170). Pero además del uso estratégico de la incertidumbre que genera el intervalo, en el juego de dones y contra-dones dentro del MCA el tiempo irrumpe también —en forma de allanamientos policiales o el accionar de “*cogolleros*”—¹² como imprevisto, pudiendo reforzar desigualdades existentes o, en caso de que quienes pierdan su cosecha sean donantes habituales —que quedan a merced de sus usuales donatarios—, debilitarlas.

De todas formas, el tiempo no es el único factor a tener en cuenta al momento de comprender la lógica que guía el intercambio de dones en el MCA, la distancia social también juega un papel importante. En este sentido, es importante comprender que quienes participan del intercambio no son individuos, son *personas morales* (Mauss, 1979); en este caso, agrupaciones cannábicas, equipos de trabajo de revistas especializadas, *staff* de copas cannábicas, empleados y dueños de *growshops*, grupos

¹² Son quienes roban plantas, generalmente, días antes de la cosecha.

de foreros y redes sociales. De ahí que, pensar el intercambio a partir de una serie de círculos concéntricos –inspirado en el espectro de reciprocidades propuesto por Sahlins (1983)—¹³ puede sernos de utilidad para analizar las diferentes formas que este adquiere en el mundillo cannábico. En su libro “Economía en la Edad de Piedra”, el antropólogo plantea un continuum de reciprocidades situando en un extremo del espectro a la que denomina *reciprocidad generalizada*. Allí, explica, la expectativa de retribución no es directa ni inmediata. Al decir de Sahlins (1983), esto no implica que la prestación no genere una contra-obligación; pero esta, “no se estipula por tiempo, cantidad o calidad” (p. 212). Esta clase de intercambio (diremos aquí) es el que tiene lugar entre amigos.

La gama de dones y contra-dones dentro de este círculo más íntimo es muy amplia y puede incluir desde cogollos, sustancias, esquejes, semillas, consejos y espacio de cultivo a pequeños favores, presentes o convites. Tampoco falta oportunidad para invitar a los amigos a oficiar de acompañantes en las copas, a picnics, trucos, bicicleteadas, fiestas, asados y concursos de pre-cata. Aquí, se trata, ante todo, de pasar un buen rato y, a través del consumo de comidas, bebidas y sustancias, celebrar la amistad que une a anfitriones e invitados. Las revistas especializadas, por su parte, ceden a sus amistades la venta de números anteriores para colaborar con el financiamiento de las agrupaciones y, eventualmente, ayudan a organizar copas y otros eventos; mientras que, *growshops* y demás emprendimientos cannábicos ofrecen descuentos, auspician eventos o prestan sus instalaciones para reuniones de activistas, presentaciones de libros y charlas.

En estos casos, ya se trate de intercambios entre agrupaciones, entre agrupaciones y revistas, entre revistas y tiendas o entre *growshops* y activistas, si quienes intercambian son “amigos”, la contraprestación no sólo no debe ser inmediata, sino que, en rigor, la deuda puede no saldarse nunca. Es más, el tiempo y el valor de lo devuelto no sólo dependen de lo que se entrega en primer lugar, sino de lo que el dador luego necesita y del momento en que lo necesita, así como de lo que el receptor puede pagar y cuándo puede hacerlo. Pero, si el flujo de dones puede tener un sentido predominante, estas diferencias entre don y contra-don, sobre todo en aquellos casos en que no hay posibilidad de efectuar una contraprestación equivalente, no son neutras. Es decir, “dar más cosas y de más valor” es fuente de prestigio y

¹³ Si bien no se desconocen las críticas que se han hecho a las propuestas que leen el intercambio como una realización mecánica del principio de reciprocidad (Bourdieu, 2007; entre otros), aquí se retoma el esquema de Sahlins, en la medida en que permite introducir el vínculo existente entre distancia social e intercambio.

reconocimiento. De esta suerte, quienes son donantes habituales adquieren buena reputación entre sus amistades, máxime si se trata de cultivadores experimentados y, más aún, si empeñan su tiempo en enseñar el oficio a los novatos.

Ahora bien, el tiempo y la forma en que se retribuyen los dones no adquieren siempre un carácter tan flexible. De hecho, el intercambio que denominaremos –siguiendo el esquema de Sahlins– *equilibrado* es el que predomina entre agrupaciones cannábicas y, en general, dentro del MCA. Esta clase de intercambio se caracteriza por un reconocimiento más o menos preciso de que las cosas dadas deben ser devueltas dentro de un lapso de tiempo determinado. Es decir, lo que no se tolera es el flujo de bienes en un solo sentido, aunque cierto es que tampoco se intercambia lo mismo y del mismo modo entre “amigos” que entre “conocidos”. En este sentido, no sólo el intercambio se vuelve más restringido, limitándose a cogollos, semillas, información, pequeños favores, auspicios, copas y menciones como jurado; sino que además, suele adoptar un carácter más solemne, competitivo y esporádico. Las copas –que, muchas veces, adquieren la forma de verdaderos torneos internacionales de cata– son las que mejor expresan esta clase de intercambio.

En las copas, desde los medios autorizados a cubrir el evento, la elección de los acompañantes y de los jurados, pasando por lo que ocurre ese mismo día entre asistentes, organizadores y feriantes, hasta la selección de la campeona, todo se desarrolla como parte de un intercambio de dones en apariencia desinteresado. Tanto que, pese a la rivalidad y el prestigio que adquieren quienes suben al podio, el clima en general es de camaradería y no son pocos los cultivadores que dicen no enviar su mejor muestra al jurado, sino reservar los mejores frutos de su cosecha para degustar con amigos y conocidos durante la jornada. Con todo, estos convites adquieren formas solemnes, ritualizadas y siguen una especie de “etiqueta cannábica”. Durante la degustación, “terratenientes”¹⁴ y cultivadores con menos experiencia y cogollos en su frasco se muestran igualmente desinteresados y adoptan una modestia exagerada, aunque tras estos actos se esconda la ostentación y el deseo de reconocimiento de sus pares. No obstante, la presión de un buen desempeño no es idéntica en todos los casos.

De los cultivadores experimentados siempre se espera una buena cruza genética y un buen resultado. De no ser así, corren el riesgo de verse “*rebajados*”. Para conservar el

¹⁴ Cultivadores de gran experiencia y experticia que se autoabastecen, realizan cruza genéticas, distinguen variedades y experimentan con novedosas técnicas para obtener diferentes sabores, aromas y ‘mambos’.

lugar que se ocupa dentro de este mundo –y pese a que hay cultivadores de renombre casi consagrado– se debe poner –aunque no se compita por un lugar en el podio– en circulación los frutos del propio trabajo. El siguiente extracto de una crónica de la CCDP, da cuenta de las formas en que se da este intercambio:

Un participante legendario que representa este espíritu copero es el Negro Marfil, oriundo de Santa Fe, tan buen cultivador que si hubiera una elite organizada le rendiría homenaje a su busto de bronce. Es el jardinero que todos quieren tener de amigo: saca buenos cogollos, tiene increíbles variedades y siempre está dispuesto a hacerte probar lo último que sacó. Este año anda convidando entre conocidos unas delicadas cajitas de fósforo pintadas con un tubito de semillas adentro, una línea producida por él en sus pagos. ‘Eso es lo lindo de la Copa’, dice mientras busca la cajita que me toca a mí. ‘Venir, repartir semillas y después ver qué fue saliendo. A muchos sólo los ves una vez por año y está bueno que me pase como recién: me crucé con uno que me dijo ‘Probá esto’. Fumé y me dice: ‘Es lo que me diste el año pasado’’. (Van Hemp, 2011, p. 34)

Así, al finalizar el día, tanto quienes alzan el trofeo como quienes comparten ricos cogollos, semillas o información valiosa salen bien parados. Pero en estos encuentros lo que está en juego no es únicamente el prestigio de los participantes, sino de los organizadores del torneo de cata. Amén de la calidad de las muestras, para dar una buena copa se debe ofrecer un buen servicio de *catering*, un espacio y confortable, musicalizar adecuadamente la jornada y organizar concursos paralelos, demostraciones en vivo y charlas interesantes. La abundancia, la hospitalidad y la prodigalidad son todas cualidades valoradas en extremo.

Pero, más allá de lo que se da y cómo se da, lo que se espera dentro de este círculo más amplio de confianza, es una retribución de la prestación mediante la entrega de una contraprestación equivalente a lo recibido y sin demasiadas demoras (Sahlins, 1983). De no ser así, no sólo se pierde prestigio, sino que la relación puede distanciarse. Sin embargo, pese a eventuales enojos y broncas, en general esto no ocurre, fundamentalmente, debido al interés que muestran ambas partes en la continuidad del lazo. Más de las veces se trata de ser pacientes y esperar al año entrante. Entretanto, las deudas y “*olvidos*” (de invitar, asistir e informar) se explican

empleando de forma recurrente la misma frase, “lo que pasa es que es un colgado”¹⁵. Ello así porque, todos saben que “cultivar un porro [cigarrillo de cannabis] que está bueno y no compartirlo, para ciertos cultivadores, es como ser el árbol que cae en el bosque y no haya quien lo escuche” (Van Hemp, 2010, pp. 43-44). Del mismo modo que, para quienes organizan eventos puede ser no tener público o invitados. En resumidas cuentas, porque el ideal es el del usuario experto, el del “jardinero solidario”.

Por fuera de estos círculos de amistad y confianza, se sitúan los desconocidos, los extraños, los “policías encubiertos en potencia”. En este extremo del esquema, ideado por Sahlins (1983), más que intercambio de dones hay apropiación egoísta, la obtención de beneficios por medio de subterfugios o de la fuerza, un “intento de obtener algo a cambio de nada”. Pero si, como ya advirtió Sahlins (1983), la distancia social que separa a aquellos que intercambian se relaciona estrechamente con las formas que adquiere el intercambio, que puede ir desde la apropiación egoísta al intercambio de dones *generalizado*, estas esferas de confianza lejos están de ser compartimientos estancos. Al contrario, dar en tiempos difíciles u oportunos –i.e. tras una detención, allanamiento o el accionar de “cogolleros” o en copas prestigiosas– puede consolidar o socavar jerarquías tanto como crear nuevos o afianzar viejos lazos. Mientras que, adoptar actitudes impropias –como transformarse en un “exalumno desagradecido, rencoroso y disidente” o guardarse cogollos ajenos– puede traer aparejado, en la medida en que suponen una ruptura en las reglas del intercambio, la expulsión del correspondiente círculo de confianza; y, en caso extremo, la ruptura de todo lazo. En pocas palabras, una condena al ostracismo, ya que quienes no intercambian son extraños.

Sin embargo, no es el miedo a la sanción, al destierro de los círculos de confianza, lo que mueve a quienes se encuentran implicados en estos intercambios. Más aún, para ellos los intereses que los motivan –sea la búsqueda de reconocimiento, la sed de gloria o la necesidad de garantizar apoyo futuro– permanecen opacos (Sigaud, 1996). Tanto que, incluso en eventos competitivos, como los torneos de cata, la rivalidad y el interés son desdibujados. Edición tras edición se recalca que son las plantas (no los cultivadores) las que compiten y se afirma que en esta clase de torneos “nadie pierde” y “todos ganan”. De hecho, cuando –y si es que– hablan los ganadores, aunque visiblemente emocionados, se apresuran a poner la victoria en un segundo plano

¹⁵ Distráido, olvidadizo. Esta característica es considerada habitual y se explica por el uso frecuente de cannabis.

mediante frases como “lo hago por mí y por los demás”, “llené los jardines de mis amigos” y “regalé como 50 plantas”. Ello así porque, para aquellos que participan de este juego de dones y contra-dones se trata, ante todo, de brindar ayuda y cuidado, de ser generoso y solidario. Como resumía un activista entrevistado:

[...] yo te cuido a vos, vos me cuidas a mí y todos nos cuidamos entre todos [...] ese es el pilar fundamental que se necesita mantener intacto para poder lograr grandes metas en una comunidad de este estilo mientras persista el prohibicionismo. (Entrevista activista cannábico, comunicación personal, 15 de junio, 2011)

Así las cosas, amén de los aspectos práctico e instrumental del vínculo amistoso –i.e. su capacidad para facilitar el acceso a diferentes recursos, generar lazos con personas y grupos, consolidar jerarquías y liderazgos– es importante que, cuanto menos, se demuestre, como señala Wolf (1980), agradecimiento e interés por el bienestar del otro. En cambio, quienes cultivan para autoabastecerse y se muestran reacios a dar, ayudar o compartir con los que menos saben y tienen son acusados de avaros, egoístas y tacaños. En palabras de un activista entrevistado, “Hay excelentes cultivadores pero que no les gusta decir cómo cultivan porque quieren siempre ganar los premios. Me parece a mí que, como en todo, hay mucho egoísmo y también, hay mucha gente que se caga en el ego”. Así, la cooperación, el compañerismo, la generosidad y la solidaridad –tanto como su contracara la avaricia, la tacañería y el egoísmo– son los valores a través de los que quienes conforman el MCA orientan su accionar, evalúan su comportamiento, piensan a los demás y a sí mismos.

AMISTAD, CONFIANZA Y PRAXIS POLÍTICA

Dar la cara como “usuario responsable”

Al hablar de la praxis política de los activistas cannábicos resulta ineludible referirse al concepto de “usuario responsable”, esto es, alguien que:

[...] consume por una elección personal y [cuyos] consumos no alteran su normal desarrollo en la vida diaria, o sea, una persona que estudia, trabaja, tiene una familia [...] puede llevar adelante una vida, un proyecto de vida, de manera responsable. (Entrevista activista cannábico, comunicación personal, 25 de junio, 2011)

Ello es así porque a partir de este concepto que buscan discutir con aquellas construcciones dicotómicas propias del sentido común, médico y jurídico que, aún hoy, caracterizan a los usuarios como sujetos enfermos, dependientes, aislados, faltos de voluntad, sin un proyecto de vida, estudio o trabajo, despreocupados por su salud, incapaces de cuidar de sí y de otros, irracionales, descontrolados, mentirosos, carentes de responsabilidad, autonomía y libertad; o bien como seres violentos, peligrosos, vinculados a la delincuencia y al narcotráfico.

Pero además, porque es en tanto “usuarios responsables” que estos activistas denuncian e impugnan las detenciones y allanamientos policiales, los procesamientos judiciales y la imposición de tratamientos curativos a usuarios y cultivadores de cannabis; del mismo modo que, exigen una ley de atención pública, universal y gratuita de los problemas de salud asociados al consumo, la autorización estatal de los usos medicinales del cannabis y el reconocimiento de las asociaciones por las inspecciones de justicia locales. En otras palabras, porque es en tanto “usuarios responsables” que estos activistas demandan por su derecho a circular libremente, acceder al sistema de salud, elegir un estilo de vida y hacer libre uso de su cuerpo; pero también, luchan por ser reconocidos como interlocutores válidos, como sujetos políticos plenos con derecho a organizarse y demandar por lo que entienden son sus derechos. De ahí, el esfuerzo que realizan para que el concepto aparezca estratégicamente reflejado (se materialice) en las consignas, discursos y acciones de denuncia, demanda y concientización que despliegan tanto en el espacio público como en diferentes escenarios institucionales.

Con todo, ello no debe llevarnos a suponer que el concepto de “usuario responsable” es un mero recurso que estos activistas emplean estratégicamente para generar empatía y concitar adhesión a su reclamo. Antes bien, es en estos términos que estos activistas se piensan y presentan a sí mismos, valoran, conciben y orientan su vida y, por ende, también su praxis política. De modo que se podría decir que los *cannábicos* en sus acciones colectivas –al mantener limpia y no cortar la calle, respetar los semáforos, evitar el consumo de alcohol durante las marchas y concentraciones, usar traje, mencionar su formación académica o hacer referencia a su saber y experticia (Corbelle, 2016)– no sólo están buscando dar encarnadura al concepto de “usuario responsable”; sino que, están “dando la cara como usuarios responsables”. La diferencia, aunque sutil, no es menos importante. Pero ¿qué entender exactamente por “dar la cara”? Mauss en *Ensayo sobre los dones* (1979 [1923]), nos ofrece una posible lectura de esta expresión:

El noble Kwakiutl y Haida tiene exactamente la misma noción de ‘cara’ que el letrado y el oficial chino. De uno de los grandes jefes míticos que no daba potlatch se decía que tenía «la cara podrida». Aquí la expresión es más exacta que en China, pues en el noroeste americano perder la cara es perder el alma, que es de verdad la ‘cara’, la máscara del baile, el derecho de encarnar un espíritu, de llevar un blasón, un tótem; es de verdad la *persona* lo que se pone en juego, lo que se pierde con el potlatch, en el juego de los dones, del mismo modo que se puede perder en la guerra o por cometer una falta en un rito. (1979, pp. 204-205)

Así, siguiendo esta definición de cara, puede decirse que un activista cuando “da la cara” en una marcha, concentración o acción de concientización, cuando participa en una audiencia pública o una reunión de comisión parlamentaria o incluso cuando explica a la policía por qué no debe ser detenido o cuando no acepta poner fin al proceso judicial a cambio de confesar un problema de adicción, se está mostrando como usuario, i.e. está “saliendo del *indoor* (armario de cultivo)”, y, en cierta forma, poniendo en foco su vida cotidiana; pero, sobre todo, está actuando como *persona moral*, como un activista cannábico.

En las sociedades tradicionales, señala Mauss, los individuos asumen este papel en los dramas sagrados haciéndose un tatuaje, poniéndose un traje o una careta. Más aún, “la presencia o la ausencia de la máscara es más una característica social, histórica o cultural que un rasgo fundamental”, precisa (Mauss, 1979, p. 319). No obstante, en las sociedades tradicionales la máscara, blasón o traje se hereda y representa a un antepasado. Mientras que, en el caso de los *cannábicos* la *cara* es producto del *trabajo simbólico* (Willis, 1990) que éstos realizan sobre toda una serie de recursos verbales y no-verbales para dar encarnadura al concepto de “usuario responsable”. Ahora bien, compartir el universo moral que vehiculiza este concepto no garantiza la inexistencia de conflictos y contradicciones, así como tampoco cursos de acción coherentes y unificados.

Todas las agrupaciones coinciden en la necesidad de modificar la actual ley de drogas. No obstante, con el crecimiento del activismo han aparecido una pluralidad de voces y formas de entender la problemática que imaginan de diferentes modos el camino que debe transitarse. En este sentido, pueden distinguirse dos grandes grupos. El primero, en adelante (L), considera que el cannabis no es una droga sino una planta; por lo cual requiere, dadas sus facultades medicinales y la posibilidad

de ser producida por los usuarios, un tratamiento especial. En 2012, este sector del activismo presentó un proyecto de legalización y regulación del cannabis. El segundo grupo, embanderado tras el proyecto presentado por la revista THC –en adelante (D)–, sostiene que la despenalización es un paso necesariamente previo. En parte, porque “la ley de drogas es una sola”; y, en parte, porque priorizan el bienestar de los usuarios de todas las sustancias. Este grupo sostiene que no es el momento para legalizar y regular, pues “hoy el problema es ir preso”; más aún, presentar, hoy día, un proyecto de este tipo sería engañar a la gente haciéndoles creer que se trata de una alternativa viable.

Más allá de estas diferencias, ambos grupos despliegan idénticas estrategias para promover el debate parlamentario y “normalizar” el consumo de estas sustancias. No obstante, lo interesante aquí es que cuando se les pregunta por la preferencia de determinadas estrategias, tanto D como L recurren para explicar y justificar su práctica al concepto de “usuario responsable”, aunque variando los sentidos que le son otorgados. No está demás aclarar que ninguno de los grupos cuestiona el sentido canónico del concepto de “usuario responsable” así como tampoco está en disputa el *trabajo simbólico* que todos estos activistas ponen en juego para dar encarnadura al concepto en sus acciones colectivas. No obstante, para el grupo L “dar la cara” como “usuario responsable” se trata de “exponerse”, de “perder el miedo” y “salir a la calle para reclamar por el derecho al consumo de marihuana con el porro en la mano” para “mostrarle a la sociedad que existimos, pero que no los molestamos”. Porque, a su entender, se normaliza “visibilizando el consumo, no encerrándose cada uno en su casa” (Entrevista miembros de agrupación cannábica, comunicación personal, 19 de noviembre, 2012).

En tanto que, para el grupo D “dar la cara” como “usuario responsable” no se trata tanto de “mostrarse con un porro en la mano”. El objetivo, antes bien, es tanto asesorar a los usuarios como “concientizar e informar a la sociedad sobre el uso de todas las drogas desde una perspectiva de reducción de daños”. Es decir, “La idea no es hacer apología del uso de las sustancias; sino que, al que eligió hacer uso de las sustancias que lo haga de manera sana o, por lo menos, lo menos riesgoso posible”. En otras palabras, se trata de realizar charlas y mesas informativas, de un “trabajo social” orientado a “demostrar que podemos contribuir con la sociedad”, “ayudar”, “dar el ejemplo”. Éste es, a su entender, el modo de normalizar el consumo y avanzar hacia una reforma legislativa. (Fragmentos de entrevistas activistas cannábicos, 2012 y

2013). En síntesis, para el grupo L ser un “usuario responsable” supone no molestar a nadie y, por ende, no ven la necesidad de ocultarse. Al contrario, hay que mostrarse, estar en la calle. Mientras que, para D se trata de actuar responsablemente, lo que supone informar a la sociedad desde la óptica de reducción de daños; no fumar en la calle.¹⁶

De modo que, si bien el concepto de “usuario responsable” remite a ciertos sentidos compartidos que orientan la praxis política de todos estos activistas, al mismo tiempo es escenario permanente de disputas entre dos grupos –embanderados tras proyectos de ley distintos– en pugna por definirse como los auténticos representantes, es decir como la verdadera *cara* del activismo. Pero entonces, ¿por qué pese a estas discrepancias los vínculos entre estos activistas no se rompen?

Batallas de solidaridad

Cuando se pregunta a los activistas por las razones que los llevan a luchar por la modificación de la ley de drogas apelan al lenguaje universal de los derechos o bien a la más amplia necesidad de solidarizarse, de “hacer algo” que modifique la situación en que se encuentran los cultivadores y usuarios de sustancias ilegales. No obstante, estas razones erigidas en imperativo moral y esgrimidas para explicar el compromiso y obligaciones morales existentes, se enfrentan, como advierte Pita en su análisis sobre el activismo de los familiares de víctimas de violencia policial (2010), al hecho de que no todos los usuarios *activan*. De hecho, la mayoría no lo hace y prefiere conservar la seguridad que –en teoría– brinda el anonimato. Los *cannábicos* entienden que ciertas condiciones económicas, familiares y geopolíticas lo hacen más complicado. Pero, en última instancia, la falta de participación evoca respuestas en sumo grado similares:

Nosotros la opinión que tenemos, y también tengo de manera particular, es que la gente tiene mucho miedo. Mucha gente va ahora a la marcha porque hay mucha cantidad de gente, se hace más difícil que lo encuentren. Pero cuando éramos menos, era más complicado. La idea es que la gente vaya perdiendo el miedo de salir la calle. (Entrevista activista cannábico, comunicación personal, 19 de noviembre, 2012)

¹⁶ Esto no significa que el grupo L sea contrario a la reducción de daños o que el D no considere importante la visibilización de los usuarios. Pero lo interesante aquí es cómo cada grupo entiende y explica su praxis política.

En síntesis, si la “gente” tiene miedo, ellos activan porque no tienen miedo o, mejor dicho, porque *perdieron el miedo* a “dar la cara”. La *falta de miedo* refiere, de este modo, “a un valor, está investida de una connotación moral que alude a la valentía, al coraje” (Pita, 2010, p. 104); siendo este valor el que, de acuerdo con estos activistas, al sobreimprimirse a los sentimientos de agravio moral e injusticia producto de la violación sistemática de lo que entienden son sus derechos, permite “dar el salto hacia lo político” (*idem*, p. 104).

Los usuarios que así lo hacen se convierten en activistas, se “comprometen con la causa”. Es decir, asisten a las reuniones de su agrupación y participan activamente de las acciones que esta organiza. Entre los activistas quienes tienen “gananzas de hacer cosas”, “siempre laburan (trabajan)”, tienen constancia y cumplen con sus obligaciones, adquieren entre sus pares buena reputación y prestigio. Pero también, un activista obtiene buena reputación en aquellos casos en que “dar la cara” supone poner en riesgo la propia libertad. Esto ocurre, por ejemplo, cuando quien está siendo juzgado rechaza declararse “adicto”, perdiendo la oportunidad de dar fin al proceso penal en su contra. En suma, entre los activistas quienes tienen prestigio no son, en principio, los que poseen y comparten riquezas con valor de uso dentro de esta economía ilícita (cogollos, semillas, etc.); sino, ante todo, quienes *no tienen miedo* a “dar la cara”. Es decir, quienes asisten a las reuniones de las agrupaciones, participan de la organización de marchas, concentraciones, mesas informativas, etc. poniendo el cuerpo y, en ocasiones, la propia libertad en juego. Ello así porque, cuando un activista se “hace presente” no sólo ratifica el compromiso asumido haciendo honor a su reputación; sino también, hace a la demostración de fuerza del activismo.

Con todo, amén del prestigio individual que cada activista adquiere, lo cierto es que no sólo se compromete con la causa a título individual, sino que también lo hace como miembro de una agrupación la cual, a su vez, pertenece a alguno de los dos grupos (D y L) que ya mencionáramos. Más aún, sólo le es posible comprometerse en tanto está inserto en esta trama de relaciones. No sólo porque dado el carácter ilegal del consumo de drogas y demás prácticas a éste relacionadas, las agrupaciones adoptan una serie de medidas para resguardar la seguridad de sus miembros como no develar horario ni locación exacta de las reuniones, convocar nuevos integrantes a través de correos electrónicos a conocidos u organizar las concentraciones mediante una cadena de llamados y mensajes privados que limitan la participación de desconocidos; sino porque, como tienen muy en claro los activistas, no sólo está en juego la libertad de los manifestantes:

Eso se trató en más de una reunión ‘Eh, ¿porqué no vamos a sacar a todos los que caen?’ ‘Y, porque no los conocemos a todos. No podemos ir a poner el pecho por un chabón¹⁷ que después salta la ficha’. Sí, el chabón es cultiveta [cultivador], pero lo agarraron ese día en la plaza vendiendo el único porro que vendió en toda su vida Ese es el tema. Tenemos que estar muy seguros de las personas por las que uno da la cara. (Entrevista activista cannábico, comunicación personal, 22 de agosto, 2012)

Es decir, lo que está en juego es la *cara*; y, de ello, se desprenden dos corolarios. El primero es que si bien puede hablarse de una praxis política común articulada en base a ciertos sentidos compartidos en torno al concepto de “usuario responsable” y entendida por los estos activistas como una obligación moral que expresan en términos de “compromiso con la causa”; en definitiva, es a través de los lazos de amistad y confianza –construidos en base al intercambio– que estos activistas pueden, en última instancia, sostener la continuidad de la lucha y demostrar su compromiso con la misma. Para ello, hace falta plantar, porque únicamente plantando –y a través del intercambio– se puede adquirir con el tiempo el estatus de conocido, alguien de confianza. En un contexto prohibicionista, estos parecen ser los pasos a seguir para hacer de un usuario un activista cannábico. Esto es, alguien que además de plantar, se planta, perdió el miedo a salir del *indoor*, a comprometerse, a dar la cara.

El segundo corolario es que las acciones de denuncia, demanda y concientización pueden leerse como momentos privilegiados para las agrupaciones –y, por ende, para D y L– para afirmarse como la verdadera *cara* del activismo. Se comprende mejor así el despliegue ostentoso de recursos simbólicos y materiales que realizan ambos grupos en estos espacios en la medida en que en una economía y moral del don que hace de la solidaridad uno de sus pilares, dar (la *cara*) es demostrar compromiso y la forma de obtener reconocimiento y prestigio. Pero si para el observador externo estas auténticas *batallas de solidaridad* tienen como uno de sus principios sumar a la causa al mismo tiempo que se aplanan al grupo rival; para los activistas, en cambio, no se trata sino de manifestaciones de puro compromiso. Es más, estos espacios adquieren para ellos un “clima de copa”. Esto es, de reunión de amigos y conocidos en donde se brinda con la cosecha y se hacen regalos mutuos:

¹⁷ Término que se usa para nombrar a una persona a la que no se conoce o de la que se desconoce su nombre.

Cuando uno se encuentra inmerso en este maravilloso mundo cannábico, el primer sábado de mayo de todos los años de nuestra vida, es y será la MMM. Pero además, es el momento clave en el que se expone todo el laburo del año. A mi particular entender, el año nuevo cannábico; y como todo año nuevo (o la mayoría), uno se junta con la familia y sus seres queridos, para pasar varias horas regalándonos información sobre los altibajos que nos tocó vivir u oímos por ahí. Nuestro brindis, la cosecha que cultivando supimos conseguir. El deseo, un futuro en paz, sin presos por cultivar: (Reflexiones de un activista sobre la MMM, comunicación personal, 14 de mayo, 2014).

Respondiendo, entonces, a la pregunta con la que concluía el apartado anterior, las relaciones entre D y L no se rompen porque el carácter ilegal del consumo y demás prácticas a este relacionadas favorecen la existencia de lazos de amistad y “confianza”. Además, porque “hacerse presente” en las acciones colectivas de denuncia, demanda y concientización –así sean organizadas por el grupo rival– es una muestra de compromiso que no sólo da fuerza al reclamo; sino que además, debido al lugar central que ocupa la solidaridad como valor que orienta las relaciones y praxis política de estos activistas, da prestigio. No hacerlo, por el contrario, es muestra de falta de compromiso, de egoísmo o bien de que no se puede dar y, por ende, denota inferioridad. Al decir de Mauss (1979 [1923]), es quedar ya rebajado, es declararse vencido de antemano; aunque también, en ciertos casos, es proclamarse vencedor e invencible. En otras palabras, la *cara* indiscutida del activismo.

Referencias bibliográficas

- Becker, H.S. (2009). *Outsiders, hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Belackova, V. and Vaccaro, C.A. (2013). ‘A Friend with Weed is a Friend Indeed’: Understanding the Relationship Between Friendship Identity and Market Relations Among Marijuana Users. *Journal of Drug Issues*, 43 (3), 289-313.
- Bohnert, A.S., Bradshaw, C.P. and Latkin, C.A. (2009). A Social Network Perspective on Heroin and Cocaine Use among Adults: Evidence of Bidirectional Influences. *Addiction*, 104 (7), 1210-1218.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Bourgeois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Coomber, R. (2006). *Pusher myths: Re-situating the drug dealer*. London, England: Free

Association Books.

- Corbelle, F. (2010). *La construcción del consumidor de drogas en el proceso judicial* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Corbelle, F. (2016). *Dar la cara como 'usuario responsable'. El activismo político de los usuarios de drogas: de la clandestinidad al Congreso Nacional* (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Curtis, R., Friedman, S., Neaigus, A., Jose, B., Goldstein, M. and Ildefonso, G. (1995). Street-level drug markets: Network structure and HIV risk. *Social Networks*, 17, 229-249.
- Foster, K. and Spencer, D. (2013). 'It's just a social thing': Drug use, friendship and borderwork among marginalized young people. *International Journal of Drug Policy*, 24, 223-230.
- Friedman, S.R., Neaigus, A., Jose, B., Curtis, R., Ildefonso, G., Goldstein, M., and Des Jarlais, D.C. (1999). Networks, norms, and solidaristic/altruistic action against AIDS among the demonized. *Sociological Focus*, 32, 127-142.
- Godelier, M. (1998). El legado de Mauss. En *El enigma del don* (pp. 23-156). Barcelona, España: Paidós.
- Goode, E. (1970). *Marijuana smokers*. New York, United States: Basic Books.
- Grillo Christoph, C. (2008). O 'morro' e a 'pista': Um estudo comparado de dinâmicas do comércio ilegal de drogas. *Dilemas*, 1, 127-148.
- Grund, J.C., Friedman, S.R., Synn Stern, L., Jose, B., Neaigus, A., Curtis, R. and Des Jarlais, D.C. (1996). Syringe-mediated drug sharing among injecting drug users: patterns, social context and implications for transmission of blood-borne pathogens. *Social Science and Medicine*, 42(5), 691-703.
- Langer, J. (1977). Drug entrepreneurs and dealing culture. *Social Problems*, 24, 377-386.
- Martin, F.S. (2010). Becoming vulnerable: Young women's accounts of initiation to injecting drug use. *Addiction Research and Theory*, 18 (5), 511-527.
- Mauss, M. (1979). Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas. En *Sociología y Antropología* (pp. 155-263). Madrid, España: Tecnos.
- Neaigus, A., Friedman, S.R., Curtis, R., Des Jarlais, D.C., Furst, R.T., Jose, B., Mota, P., Stepherson, B., Sufian, M., Ward, T. and Wright, J. W. (1994). The relevance of drug injectors' social and risk networks for understanding and preventing HIV infection. *Social Science and Medicine*, 38 (1), 67-78.
- Pilkington, H. (2007). Beyond 'peer pressure': Rethinking drug use and 'youth culture'. *International Journal of Drug Policy*, 18 (3), 213-224.
- Pita, M.V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Argentina: Del Puerto/ Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Pitt-Rivers, J. (1992). El lugar de la gracia en antropología. En J. Pitt-Rivers y J.G. Peristiany (Ed.). *Honor y gracia* (pp. 280-322). Madrid, España: Alianza.
- Sahlins, M. (1983). *La economía de la Edad de Piedra*. Madrid, España: Akal.

- Sigaud, L. (1996). Direito e coerção moral no mundo dos engenhos. *Estudos históricos*, 9 (18), 361-388.
- Taylor, M. and Potter, G.R. (2013). From ‘Social Supply’ to ‘Real Dealing’: Drift, Friendship, and Trust in Drug-Dealing Careers. *Journal of Drug Issues*, 43 (4), pp. 392-406.
- Van Hemp, H. (2010). El bueno, el malo y el feo. *Revista THC*, 30, 42-45.
- Van Hemp, H. (2011). Quién te quita lo fumado. *Revista THC*, 42, 32-39.
- Willis, P. (1990). *Common culture: symbolic work at play in the everyday cultures of the young*. San Francisco, United States: Westview Press.
- Wolf, E.R. (1980). Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas. En M. Banton (Comp.). *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 19-39). Madrid, España: Alianza.
- Zimmerman, D.H. y Wieder, L.D. (1977). You can’t help but get stoned: Notes on the social organization of marijuana smoking. *Social Problems*, 25, 198-207.